

DOCUMENTO Anuncio: 1257766 TD08.00 - ANUNCIO PROVISIONAL ALUMNOS CURSO SOCORRISMO Y SALVAMENTO ACUATICO 27042026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A8WW8-YMOH4-4B89V Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JUAN CARLOS ROLDAN DE LOS REYES, Jefe de Servicio Fomento, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 27/04/2026 12:12	ESTADO FIRMADO 27/04/2026 12:12



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Unidad de Fomento de Empresas

JCRR

ANUNCIO INFORMATIVO

En relación al curso de **"Socorrismo y Salvamento Acuático"**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, a través de su Delegación de Fomento de Empresas, en el día de hoy La Concejal Delegada de Fomento de Empresas, D.^a Elena Ramirez Guerrero, ha resuelto:

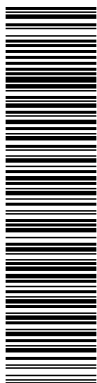
PRIMERO: Otorgar provisionalmente a los aspirantes a participar en el curso "Socorrismo y Salvamento Acuático", la siguiente puntuación según lo dispuesto en el art. 8 y 10 de las citadas bases reguladoras, y haciendo especial hincapié en que **los requisitos se debían cumplir en la fecha de publicación de la convocatoria.**

Nombre	Apellidos	NIF/NIE	TOTAL
1	ANTONIO	RODRIGUEZ OCAÑA	XXX4818XX
2	CHRISTIAN	PALACIOS CAPARRO	XXX4050XX
3	TERESA	SAN SEGUNDO BARBA	XXX5794XX
4	LOLA	JURADO LOPEZ	XXX5565XX
5	JEREMY	VIDAL SERRANO	XXX5717XX
6	JUAN ANTONIO	HERMOSO GARCIA	XXX5231XX
7	JULIA	LOPEZ GONZALEZ	XXX5032XX
8	M ^a ROCÍO	BUZON PAREJO	XXX4046XX
9	MARIA	SANCHEZ MARIN	XXX4981XX
10	JOSE MANUEL	CHACON SALGADO	XXX4848XX
11	SAMUEL	MUÑOZ VERANO	XXX8935XX
12	M ^a JOSÉ	ENRIQUEZ CORTAZAR	XXX3634XX
13	JOSE ROQUE	BARBA DIAZ	XXX3957XX
14	ALMUDENA	PINILLA GIL	XXX4061XX
15	MANUEL DAVID	BARBA VALDERAS	XXX3983XX
16	GONZALO	NAVARRO SANCHEZ	XXX4827XX
17	CRISTINA	HARANA MOSCOSIO	XXX4170XX

SEGUNDO: Seleccionar provisionalmente a l@s 10 alumnos que han obtenido mayor puntuación para participar en el curso formativo y en caso de empate al orden de entrada de su solicitud en virtud de lo dispuesto en el art. 8 de las bases reguladoras a l@s siguientes aspirantes:

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE
ANTONIO	RODRIGUEZ OCAÑA	XXX4818XX
CHRISTIAN	PALACIOS CAPARRO	XXX4050XX

DOCUMENTO Anuncio: 1257766 TD08.00 - ANUNCIO PROVISIONAL ALUMNOS CURSO SOCORRISMO Y SALVAMENTO ACUATICO 27042026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A8WW8-YMOH4-4B89V Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JUAN CARLOS ROLDAN DE LOS REYES, Jefe de Servicio Fomento, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 27/04/2026 12:12	ESTADO FIRMADO 27/04/2026 12:12



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Unidad de Fomento de Empresas

TERESA	SAN SEGUNDO BARBA	XXX5794XX
LOLA	JURADO LOPEZ	XXX5565XX
JEREMY	VIDAL SERRANO	XXX5717XX
JUAN ANTONIO	HERMOSO GARCIA	XXX5231XX
JULIA	LOPEZ GONZALEZ	XXX5032XX
Mª ROCÍO	BUZON PAREJO	XXX4046XX
MARIA	SANCHEZ MARIN	XXX4981XX
JOSE MANUEL	CHACON SALGADO	XXX4848XX

TERCERO: Nombrar **suplentes** de manera provisional, en función de la puntuación obtenida en la valoración a l@s siguientes aspirantes:

SAMUEL	MUÑOZ VERANO	XXX8935XX
Mª JOSÉ	ENRIQUEZ CORTAZAR	XXX3634XX
JOSE ROQUE	BARBA DIAZ	XXX3957XX
ALMUDENA	PINILLA GIL	XXX4061XX
MANUEL DAVID	BARBA VALDERAS	XXX3983XX
GONZALO	NAVARRO SANCHEZ	XXX4827XX
CRISTINA	HARANA MOSCOSIO	XXX4170XX

CUARTO: Dar cumplimiento a lo recogido en el art. 11 de las bases reguladoras del curso, y establecer un periodo de reclamación de dos días hábiles a contar desde la fecha de publicación del anuncio provisional, para presentar alegaciones de manera escrita, y documentación probatoria, contra la resolución provisional, de acuerdo con los cauces reconocidos en el artículo 8 de las citadas bases reguladoras, en la forma prevista en el art. 9 de las mismas bases.

Quinto: Transcurrido el plazo recogido en el apartado anterior sin que se haya producido por el cauce establecido alegación alguna, los listados provisionales, quedarán elevados de forma automática a DEFINITIVOS.

Lo que informo a petición de la Concejal Delegada de Fomento de Empresas, D.ª Elena Ramirez Guerrero a los efectos oportunos. En Sanlúcar de Barrameda, **El Jefe Accidental de la Unidad de Fomento de Empresas**, Fdo: Juan Carlos Roldán de los Reyes.